

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés las obras de la escritora Fernanda Rivero "Julia Isla, la historia de una madre ante el femicidio de su hija" y "Julieta Riera. Lo que no puede Decir" en el marco del 8 de Marzo, Dia Internacional de la Mujer Trabajadora.

De Forma. -

Silvia Del Carmen Moreno

AUTORA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración busca destacar a la escritora Fernanda Rivero y sus obras literarias "Julia Isla, la historia de una madre ante el femicidio de su hija" y "Julieta Riera. Lo que no puede Decir" en el marco del 8 de Marzo.

María Fernanda Rivero es directora de la Revista Marga, una publicación mensual de distribución gratuita en la que, a través de entrevistas y fotografías, visibiliza historias de vida de mujeres entrerrianas con el fin de garantizar un espacio en donde las mujeres puedan sentirse identificadas y acompañadas mediante las experiencias compartidas. Fotógrafa de oficio, redactora y periodista de Diario UNO.

En el año 2021 recibió una Beca del Fondo Nacional de las Artes para la publicación de su primer libro "Julia Isla, la historia de una madre ante el femicidio de su hija", que realizó junto al autor Pablo Feliza y fue publicado por Ana Editorial.

Julia Isla tenía una historia para contar y un conjunto de verdades sobre el femicidio de Alejandra Martínez, su hija. A principios de 2021 los escritores iniciaron el estudio del expediente judicial, recorrieron Chajarí, hicieron entrevistas y leyeron toda la bibliografía que encontraron sobre el caso.

Alejandra Martínez fue vista con vida por última vez el sábado 12 de diciembre de 1998. Un mes después, en un monte, a diez kilómetros de Chajarí, de casualidad encontraron su cuerpo. Hubo un juicio que metió en la cárcel a la expareja de Julia Isla, pero luego lo dejó en libertad por falta de pruebas. Durante más de dos décadas, la madre de Alejandra Martínez anotó en un cuaderno todos los datos certeros que recolectó sobre el femicidio de su hija y en el libro se expresa su verdad. Junto a Julia Isla y a uno de sus hijos, llegaron hasta el mismo cañadón donde veintidós años atrás habían escondido el cuerpo de Alejandra;



debieron caminar dos mil metros en un monte de eucaliptos. En ese mismo lugar, Fernanda Rivero tomó las fotografías que ilustran la tapa y la contratapa del libro. Minutos antes, Pablo Felizia pudo entrevistar a Panozzo, el hombre que halló el cuerpo gracias a un cambio en la dirección del viento. Este libro se terminó de escribir el 12 de diciembre de 2021, cuando se cumplieron veintitrés años del femicidio. Fue casualidad.

La madrugada del jueves 30 de abril de 2020, Julieta Riera murió tras ser arrojada desde el octavo piso del edificio más céntrico de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Un año después se llevó a cabo un juicio por jurados que tuvo como protagonista al único imputado de la causa: Julián Christe, su pareja. Mediante la reconstrucción de los hechos, las declaraciones de los testigos y las pericias realizadas, se pudo comprobar que lo sucedido aquella noche no había sido producto de un accidente, como aseguraban el acusado y su defensa.

Miles de personas fueron testigos –a través de Internet, las redes sociales y la televisión– de lo que ocurría en la sala del Palacio de Tribunales de la capital entrerriana. El femicidio de Julieta Riera tuvo un gran impacto social, cultural y mediático; abuelas, madres, hijas, hermanas y amigas exigían justicia.

Este libro es una novela de no ficción que relata la violencia progresiva de la que fue víctima Julieta Riera, describe sus últimos días con vida y el desarrollo de un juicio que mantuvo en vilo al pueblo con un gran alcance nacional.

La muñeca que ilustra la tapa de esta obra es la misma con la que Carlos Iván Berón, licenciado en investigación criminal, recreó la caída.

Gracias a la colaboración de Ana Brugo, madre de Julieta Riera, fue posible desandar los últimos días con vida de su hija. Corina Beisel, abogada de la familia, aportó claridad para conocer el estado de la causa y las explicaciones necesarias para entender el proceso judicial. La publicación de este escrito fue



posible gracias al apoyo y el aporte de la Secretaría de Cultura de Entre Ríos y de Ana Editorial.

Por todo lo expuesto, por Alejandra, por Julieta, por vos y por mí, y porque la lucha sigue, siempre, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.





Silvia Del Carmen Moreno

AUTORA